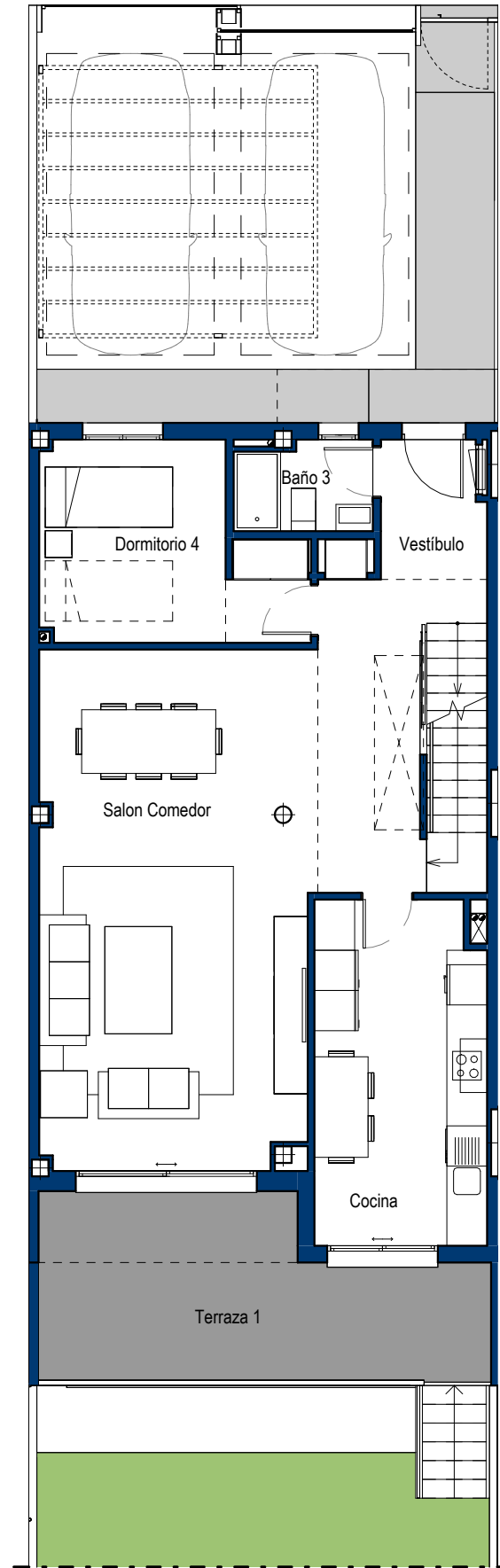


PLANTA SÓTANO



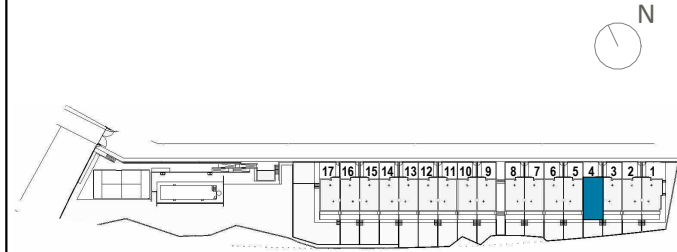
PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



EMPLAZAMIENTO



CUADRO DE SUPERFICIES

Planta Sótano	
Bodega	54,94 m ²
Trastero	8,28 m ²
Distribuidor	1,70 m ²
Instalaciones - lavadero	4,36 m ²
Baño 4	3,96 m ²
Escalera 1	5,31 m ²
Cuarto de plancha	9,71 m ²
Total Sup. Útil Interior P. Sótano	88,26 m²
Planta Baja	
Vestibulo	10,95 m ²
Cocina	13,04 m ²
Salon Comedor	31,30 m ²
Baño 3	2,67 m ²
Dormitorio 4	10,26 m ²
Escalera 2	4,35 m ²
Total Sup. Útil Interior P. Baja	72,57 m²
Planta Primera	
Baño principal	4,81 m ²
Baño 2	5,96 m ²
Distribuidor	5,79 m ²
Dormitorio principal	18,36 m ²
Dormitorio 2	13,09 m ²
Dormitorio 3	10,34 m ²
Total Sup. Útil Interior P. Primera	58,35 m²
TOTAL SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	219,18 m²
Planta Baja	
Terraza 1	16,32 m ²
Total Sup. Útil Exterior P. Baja	16,32 m²
Planta Primera	
Terraza 2	13,60 m ²
Total Sup. Útil Exterior P. Primera	13,60 m²
TOTAL SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	29,92 m²
TOTAL SUP. ÚTIL VIVIENDA	249,08 m²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (Incl. ZZCC)	273,20 m²
Jardín delantero	40,74 m ²
Jardín principal	40,81 m ²
TOTAL JARDÍN	81,55 m²

SUPERFICIE PARCELA 188,22 m²

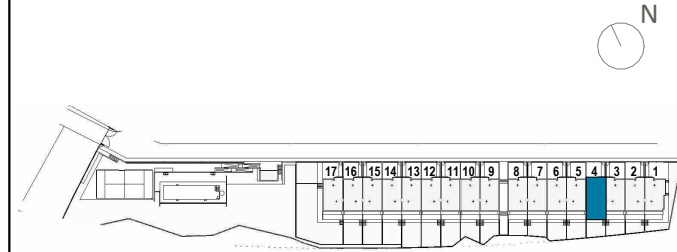
Vivienda Nº 4

La información aquí contenida puede ser modificada durante el transcurso de la ejecución de la obra por exigencias técnicas o jurídicas, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades. Los peldaños de acceso a la vivienda y salidas a patios, puede alterarse en función de la rasante de las calles y corresponde a la D.F. fijar el criterio.

1 m 2 m 3 m 4 m 5 m



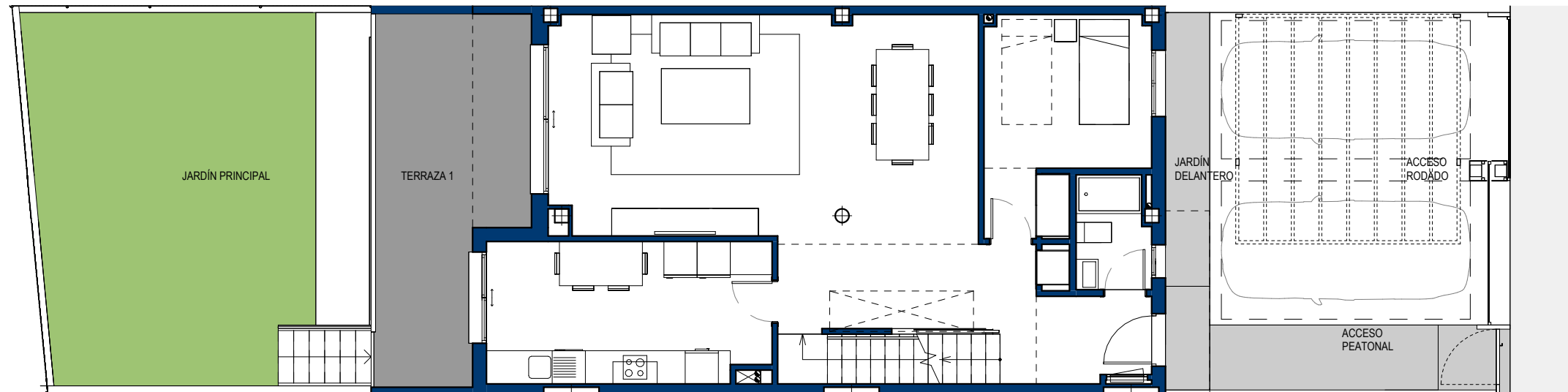
EMPLAZAMIENTO



CUADRO DE SUPERFICIES

Vivienda Nº 4

TOTAL SUP. ÚTIL VIVIENDA	249,08 m²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (Incl. ZZCC)	273,20 m²
Jardín delantero	40,74 m ²
Jardín principal	40,81 m ²
TOTAL JARDIN	81,55 m²
SUPERFICIE PARCELA	188,22 m²



Vivienda Nº 4

1m 2m 3m 4m 5m

La información aquí contenida puede ser modificada durante el transcurso de la ejecución de la obra por exigencias técnicas o jurídicas, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades. Los peldaños de acceso a la vivienda y salidas a patios, puede alterarse en función de la rasante de las calles y corresponde a la D.F. fijar el criterio.